



REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Tribunal Administrativo De Boyacá*

*Secretaría*

Carrera 9ª N° 20 – 62 piso 5º Teléf. 7403091 Fax: 7448994

[sectradmboy@cenjod.rainajudicial.gov.co](mailto:sectradmboy@cenjod.rainajudicial.gov.co)

## LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del de Marzo de 2017 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA;

### COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 06 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. OSCAR ALFONSO GRANADOS NARANJO, se adelanta acción de VALIDEZ DEL ACUERDO MUNICIPAL **Nro. 003 del 27 de Febrero de 2017.** Radicada con el número 15001-23-33-000-2017-00259-00, instaurada por EL DEPARTAMENTO DE BOYACA contra el MUNICIPIO DE SATIVASUR (BOY).

Tunja, dieciocho de abril de dos mil diecisiete (2017).



MARYA PATRICIA PAMARA PINZÓN  
SECRETARIA